



**AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
SRA. MONICA HENRIQUEZ FUENTES,
ENCARGADA CENTRO DE COSTOS
DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.**

DECRETO (S) N° 2735.-

CHILLAN VIEJO, 19 de diciembre de 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio N° 499 del 16.02.2011, mediante el cual se actualiza delegación de atribuciones en el Sr. Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la Sra. **MONICA HENRIQUEZ FUENTES**, Encargada de Centro de Costos, con fecha 19 de Diciembre del presente año, para que se le conceda Permiso Administrativo por 01 día, la autorización dada por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal con la misma fecha.

DECRETO

1.- OTÓRGUESE 01 día de Permiso Administrativo a la Sra. **MONICA HENRIQUEZ FUENTES**, Encargada del Centro de Costos del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo, por la jornada de la tarde de los días 20 y 22 de diciembre de 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL**

JALS/FFV/MBR/CSN/lec.
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal

- Departamento de Salud Municipal.

**JORGE ANDRÉS LEÓN SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**